



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

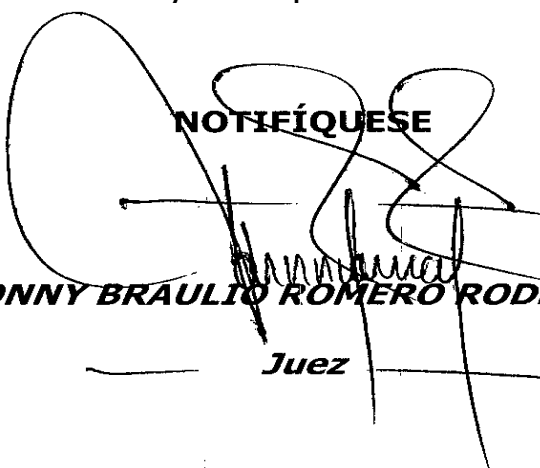
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00553
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Remite a auto anterior

En atención a lo solicitado en escrito que antecede, se remite a la parte demandada al auto del 12 de abril de 2021, donde ya se le resolvió la solicitud anterior y se requirió.

NOTIFÍQUESE


JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez